



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 210 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **20 AGO. 2010**

VISTO:

El Memorandum N° 428-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 19 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;


Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín, a realizarse entre los días 03 y 12 de setiembre del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;


Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;




SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo” al señor Julio Daniel Angulo Mori, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, por el importe de Ocho Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8,200.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión forestal, ubicada en el departamento de San Martín, entre los días 03 y 12 agosto del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,000.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 960.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 80.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 340.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 3,500.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 2,200.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señor(a) : GIANNINA RODRIGUEZ GIL
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
18.08.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Julio Daniel Angulo Mori, según Resolución Jefatural Nº <u>210</u> 2010-OSINFOR/SG-OA, del <u>20</u> de Agosto del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a la concesión forestal con fines maderables COMPAÑIA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR, con contrato Nº 22-SAM/C-J-005-03, ubicada en el Departamento de San Martín, la cual se realizará entre los días 03 de Setiembre al 12 de Setiembre del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					1000.00
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:					960.00
2.3.15.31		Artículos de Limpieza	:					20.00
2.3.15.41		Electricidad, Iluminación y Electrónica	:					80.00
2.3.18.12		Medicamentos	:					100.00
2.3.199.199		Otros bienes	:					340.00
2.3.25.12		Alquiler de vehículos	:					3500.00
2.3.27.11.99		Otros servicios	:					2200.00
TOTAL								8,200.00



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-------------------



ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

CLASIFICADOR DE GASTOS	LUIS ATILIO ROJAS YUPANQUI	MONTO TOTAL EN S/.
2.3.11.11	1000.00	1000.00
2.3.13.11	960.00	960.00
2.3.15.31	20.00	20.00
2.3.15.41	80.00	80.00
2.3.18.12	100.00	100.00
2.3.199.199	340.00	340.00
2.3.25.12	3500.00	3500.00
2.3.27.11.99	2200.00	2200.00
TOTAL	8200.00	8200.00

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Contrato de Concesión N° 22-SAM/C-J-005-03
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 03/09/10 al 12/09/10
PLAZO DE RENDICION	.../.../10



[Handwritten Signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE

[Handwritten Signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

000002

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN: COMPAÑÍA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR, EN EL DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA Y ALTO SAPOSOA - PASARRAYA - EN LA REGIÓN SAN MARTIN

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Distrito	Transporte Terrestre	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión				
Luis Atilio Rojas Yupanqui	07:00	03-Sep	12-	20:30	10	Tarapoto	COMPAÑÍA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR.	COMPAÑÍA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR.	Moyobamba y Huallaga	Soritor y Alto Saposoa - Pasarraya	Tarapoto - Moyobamba (Soritor) - Huallaga (Alto Saposoa - Pasarraya) - Tarapoto	Supervisar las Concesión Forestal COMPAÑÍA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR, con contrato N° 22-SAM/C-J-005-03, Ubicados en el Dpto. de San Martin

Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui



000005

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Luis Atilio Rojas Yupanqui
NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 10
FECHA: Del 03 al 12 de setiembre de 2010.
DESTINO: Moyobamba (Soritor) - Huallaga (Alto Saposoa - Pasarraya)
OBJETIVO: Supervisar la Concesión COMPAÑÍA PERUANA FORESTAL S.A. - COPEFOR.

Actividades	MES DE SETIEMBRE									
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Salida de la ciudad de Tarapoto a la concesión										
Acompañar a la Fiscal, Inspección ocular, sobre denuncias										
Supervisión de la concesión										
Retorno a la ciudad de Tarapoto										



 Ing. Luis Atilio Rojas Yupanqui
 Supervisor



000007



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION

19 AGO. 2010

RECIBIDO

MEMORÁNDUM N° 428 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL Jefa (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
REFERENCIA : Informe N° 210-2010-OSINFOR-DSCFFS
FECHA : San Isidro, 19 AGO. 2010

FIRMA: [Signature] HORA: 4:00
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 4:00

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de agosto del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, conforme a la Solicitud de Servicios N° 297, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Dra. Dutra
ASUNTO: para su Proyecto de Pres. de OA para el encargo



Ing. José A. Ríos Trigos Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR Procl. N° 1876

A: Dra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
RECURSOS HUMANOS
LOGISTICA
EJECUCION COACTIVA

FECHA: 20 AGO. 2010

PARA: Su atención previa autorización y verificación de documentos

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Luis Alvarado
ASUNTO: para su N° 11 Rayson de cargo y luego para a Dra. Dutra

JRT/mdh